

800-01-07-05-00-2009.- 302

Asunto: Problemáticas en el Sistema Automatizado de Manifiestos SAM M3.

México D.F., 29 de abril de 2009
"2009, Año de la Reforma Liberal"

Administradores de las Aduanas Marítimas.

Por medio de este conducto me permito dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento el oficio enviado por la Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C. los días 6 y 7 de Abril del presente, en el cual establece que no se pudo realizar el servicio de transmisión electrónica de la agencia "Representaciones Transpacíficas, S.A de C.V. (TRANSPAC)", con código CAAT 3924, a pesar de existir conexión con el SAAI, argumentado errores en su aplicación que no les permitía asignar Número de Manifiesto.

Sobre el particular, hacemos de su conocimiento que el personal de citada Asociación cumplió con el procedimiento al levantar el Reporte de Mesa de Ayuda 616440 a las 13:30 horas y, una vez reestablecido el sistema, con el envío de los manifiestos correspondientes.

Por lo anterior, se les hace de su conocimiento esta problemática con la finalidad de que sea considerada para la imposición de multas, se anexa oficio.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Ing. Mónica Marcela González Fuentes
Administradora de Operación Aduanera "7"